

209375



F.e. 8-7-1976

Int. Cl.:

D03D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

209375

por "TEJIDO PERFECCIONADO PARA PRENDAS", a favor de D. FRANCISCO GIMENO ROS, de nacionalidad española, domiciliado en SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (Barcelona), C/. Velazques de Mella, nº 1

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un tejido perfeccionado para prendas.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un tejido especialmente destinado para prendas, vestidos, trajes y similares, y en especial para trajes de trabajo en talleres mecánicos y similares.

Es sabido que las reglamentaciones de seguridad laboral exigen que en los talleres mecánicos y similares, deben ser utilizados trajes de faena de manga larga, lo cual, bien sea debido a la temperatura del local, bien como consecuencia de la estación del año, constituye una notable molestia para el usuario debido al calor que debe so-



209375

portar.

5. Para dicho tipo de trajes industriales o monos está especialmente concebido el tejido objeto de la presente invención, aunque su utilización o empleo no debe considerarse limitado a dicho ramo, pudiendo ser muy apto para cualquier otro tipo de prendas en las que se requiere como necesidad primordial, una correcta aireación.

10. En líneas generales, el tejido objeto de la invención se caracteriza por el hecho de comprender su superficie general provista de una pluralidad de taladros convenientemente guarnecidos por remaches. Estos remaches evitan la posibilidad de desgarramiento del orificio, constituyendo éstos los medios de paso de aire que realizan una función refrigerante, manteniéndose el cuerpo y extremidades, convenientemente protegidos por el tejido de la prenda.

15. Dicho tipo de tejido afecta en exclusiva a aquellas zonas de la prenda que quedan exteriores y libres, o sea a aquellas zonas que no quedan interpuestas entre el miembro y el tronco, entre dos miembros, o en zonas sensibles del cuerpo, tales como axilas y similares, en cuyas zonas el tejido que se utiliza es de tipo normal.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En los dibujos:

La figura 1, muestra una sección diametral de un taladro de la tela, guarnecido por el remache correspondiente.

209375



diente.

La figura 2, es una vista en planta del orificio según la figura anterior.

5. La figura 3, es una vista similar a la anterior en la que se aprecia una porción de tejido dotada de orificios de aireación.

La figura 4, muestra un caso concreto de aplicación del tejido.

10. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un tejido para prendas -1-, dotado de una pluralidad de orificios -2-, guarnecidos por elementos de remache -3-, los cuales evitan la rotura del taladro, cuya función es la de proporcionar un paso de aire de función refrigerante.

15. En la figura 4, se aprecian las zonas idóneas -4- de aplicación de este tipo de tejido, que se localizan preferentemente en superficies libres, tales como pectorales, espalda, y zonas exteriores de los miembros, o sea en aquellas partes que no puedan establecer un roce por fricción
20. entre un miembro y el tronco, o entre dos miembros.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser
llevado a la práctica en otras formas de realización que
difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en
la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la pro-
25. tección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



209375

N O T A

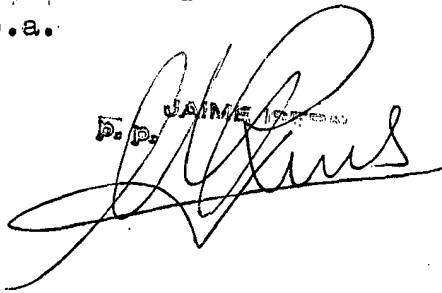
Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Tejido perfeccionado para prendas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender su superficie general provista de una pluralidad de taladros convenientemente guarnecidos por remaches que evitan el desgarrro de los mismos, constituyendo este conjunto de taladros unos medios de paso de aire de efecto refrigerante, realizando sin embargo este tejido una función protectora de la piel del usuario.

2.- Tejido perfeccionado para prendas.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 27 ENE. 1975
p.a.

20. 
D. P. JAIME TORRES

dv.



Fig. 1

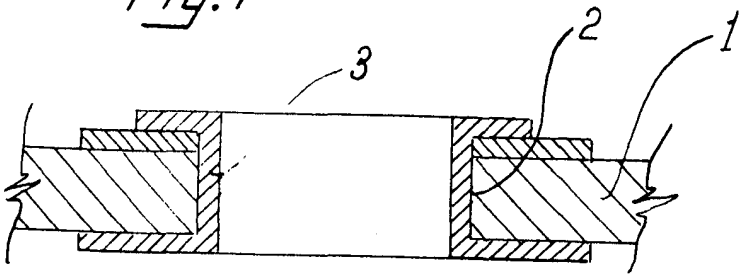


Fig. 2

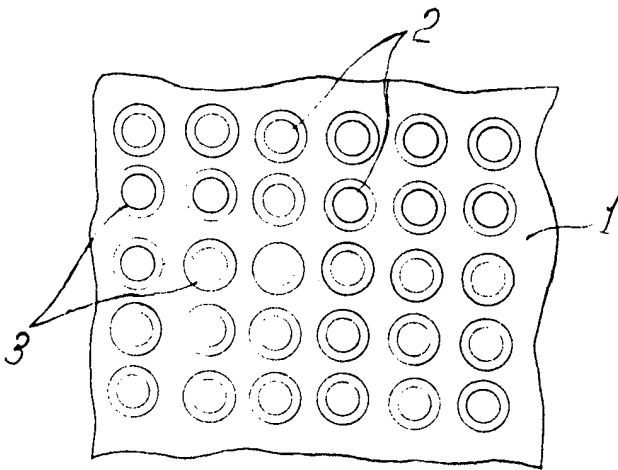
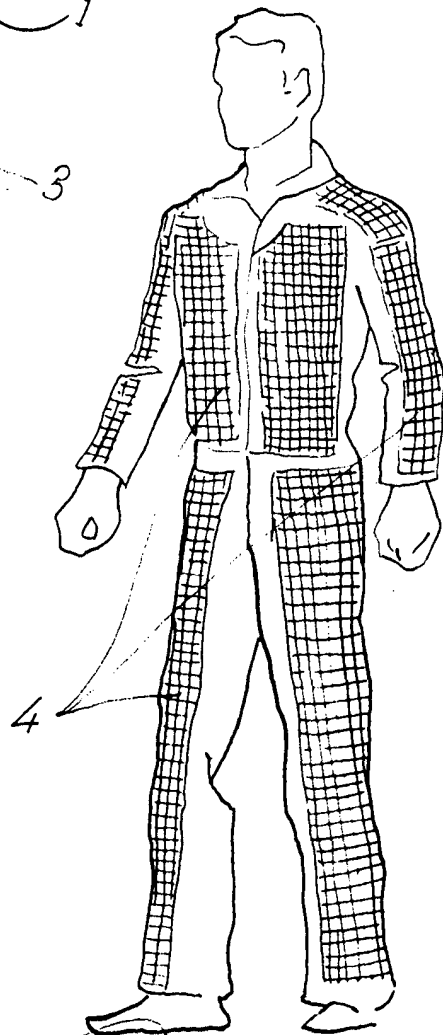
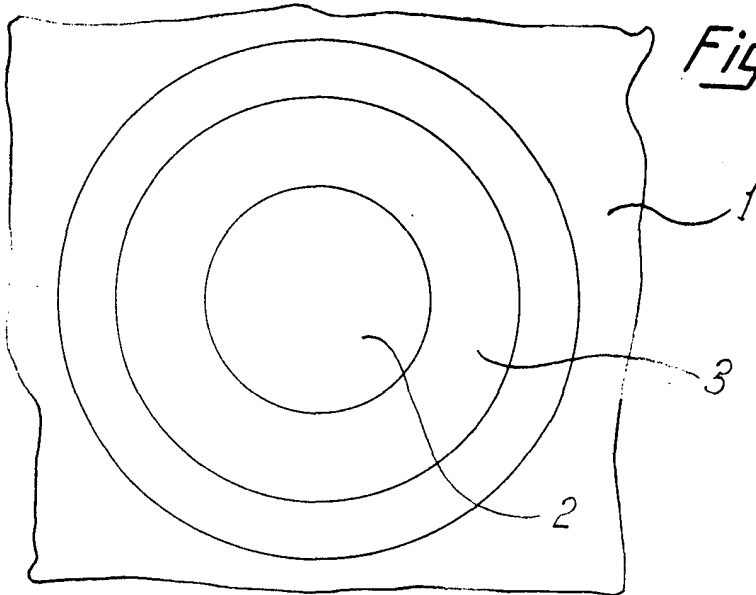


Fig. 3

Fig. 4

Madrid, a 27 ENE. 1975
p. a.

JAIM...
D. P.